

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

7069 *Anuncio de la notaría de don Diego de Dueñas Álvarez, sobre procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria.*

Subasta notarial.

Diego de Dueñas Álvarez, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con despacho profesional en Barcelona, Avenida Diagonal, número 429, ático,

Hago saber: Que ante mí se tramita la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana. Entidad número nueve. Segundo primera, destinada a vivienda, de la casa sita en esta ciudad de Barcelona, con frente a la calle de Valencia, en la que está señalada de número trescientos sesenta y dos, antes cuatrocientos cincuenta y cuatro. Compuesta de recibidor, pasillo, comedor, cocina, cuarto de aseo y cuatro dormitorios, ocupando todo ello una superficie de ciento veintisiete metros, sesenta y ocho decímetros cuadrados, cuyos linderos son: por la izquierda, entrando, norte, con la calle Valencia; al frente, este, con don José Aguilera Más; a la derecha, sur, con la terraza del principal primera; por la espalda, oeste, con el segundo segunda y con el hueco de la escalera; por arriba, con el tercero primera; y por el suelo, con el primero primera.

Cuota: Seis enteros, noventa centésimas de entero por ciento.

El título constitutivo de la hipoteca, la ampliación y novación de la misma causaron, en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Barcelona, las inscripciones 8.^a, 10.^a y 12.^a, de las relativas a la finca número 4831 de la sección 5.^a, en los tomos 3.962, 4.205 y 4.215, libros 488, 567, y 571, folios 68, 221 y 571, respectivamente.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, esta se llevará a cabo en las siguientes condiciones:

1.º Se señala la primera subasta para el día 29 de marzo de 2012, a las trece horas; la segunda subasta, en su caso, será el día 26 de abril de 2012, a las trece horas, y la tercera subasta, en el suyo, y con expresa aplicación de lo dispuesto los artículos 670 y 671 de la L.E.C. será para el día 21 de mayo de 2012, a las trece horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 29 de mayo de 2012, a las trece horas.

2.º Todas las subastas se celebrarán en mi despacho profesional, sito en la Avenida Diagonal, número 429, ático, de Barcelona.

3.º El tipo para la primera subasta es de 1.210.400 euros; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4.º La documentación y certificación registral a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario, se pueden consultar en la notaría de lunes

a viernes, de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5.º Los licitadores deberán consignar previamente en la Notaria el treinta por ciento del tipo correspondiente, en la primera y segunda subasta y en la tercera, el veinte por ciento de la segunda subasta para tomar parte en ésta última, mediante cheque bancario nombre del Notario.

6.º Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañándolo del justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta

7.º Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedora posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Barcelona, 17 de febrero de 2012.- Fdo.: Diego de Dueñas Álvarez, Notario de Barcelona.

ID: A120012484-1